

## VALORACIÓN FINANCIERA Y AMBIENTAL EN LAS ORGANIZACIONES<sup>1</sup>

## ENVIRONMENTAL AND FINANCIAL VALUATION IN ORGANIZATIONS

### RESUMEN

El presente artículo analiza el tema de la valoración financiera y ambiental en las empresas, destacando en este sentido la contabilidad ambiental que permite identificar la información necesaria para intervenir desde el aspecto educativo y financiero en el compromiso social de proteger el medio ambiente de la contaminación, que se genera en gran parte por la industrialización. De esta manera, se manifiesta a lo largo del documento la relación que existe entre el manejo y la gestión ambiental con la distribución los recursos que posee una compañía para dar continuidad a sus procesos internos sin interrumpir la producción ni el rendimiento de siempre. A su vez, la educación ambiental en las organizaciones logra concientizar sobre la noción de responsabilidad ambiental, de Bioética y de Responsabilidad Social Corporativa, siendo pilares fundamentales para mitigar en la actualidad la destrucción de la biodiversidad y los daños al medio ambiente ocasionados en gran medida por los procesos industriales generados por algunas organizaciones en todo el mundo, manifestando con ello una reducción de la calidad de vida de los seres vivos.

### ABSTRACT

This article analyzes the subject of financial and environmental assessment in companies, highlighting in this sense the environmental accounting that allows to identify the necessary information to intervene from the educational and financial aspect in the social commitment to protect the environment from pollution, which is generated largely by industrialization. In this way, the relationship between management and environmental management manifests itself throughout the document with the management of the resources that a company has to provide continuity to its inmates without interrupting production or the usual performance. At the same time, environmental education in organizations is able to raise awareness about the notion of environmental responsibility, Bioethics and Corporate Social Responsibility, being fundamental pillars to mitigate at present the destruction of biodiversity and environmental damage caused to a large extent by the industrial processes generated by some organizations around the world, manifesting with this a reduction of the quality of life of living beings.

### ANGIE GÓMEZ CAICEDO

Contadora Pública y estudiante en proceso de titulación. Estudiante de la Especialización en Revisoría Fiscal. Correo Electrónico: angie900212@gmail.com

### LEIDY CATERINE MARTÍNEZ PRIETO

Estudiante de contaduría Pública. Estudiante de la Especialización en Revisoría Fiscal. Correo Electrónico: Leidykatemartinezprieto@gmail.com

### SAMIR FELIPE ÁVILA HERNÁNDEZ

Administrador de Empresas. Estudiante de la Especialización en Revisoría Fiscal. Correo Electrónico: samiravilah@gmail.com

Recibido: enero 03 de 2018. Aprobado: enero 22 de 2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2018.n8.a30>

1 Artículo resultado del trabajo de profundización de la Especialización en Revisoría Fiscal de la Corporación Universitaria Republicana.

● La producción controlada y enfocada en la sustentabilidad viene de la mano con el uso de herramientas o estrategias que indiquen cómo valorar y manejar los recursos ambientales para su máximo aprovechamiento, resaltando de igual forma los costos ambientales que se pueden generar en caso de no tener planes que incorporen los aspectos económico-ambientales con el diseño de estrategias de prevención o toma de decisiones para la protección ambiental asociada con la Responsabilidad Social Corporativa con los procesos productivos.

**Palabras clave:** valoración financiera, medio ambiente, responsabilidad, organizaciones, sustentabilidad.

● Controlled production focused on sustainability comes hand in hand with the use of tools or strategies that indicate how to value and manage environmental resources for maximum utilization, highlighting in the same way the environmental costs that can be generated in case of not having plans that n the economic-environmental aspects with the design of prevention or decision-making strategies for the environmental protection associated with the Corporate Social Responsibility with the productive processes.

**Keywords:** financial valuation, environment, responsibility, organizations, sustainability.

# Valoración financiera y ambiental en las organizaciones

## I. Introducción

Por medio de posturas teóricas y conceptuales se busca mostrar la importancia que tiene el entender desde una perspectiva Bioética la necesidad de involucrar en los procesos industriales, el uso de los diferentes métodos para el cuidado del medio ambiente que unifican la valoración financiera con la gestión ambiental para una economía sostenible, pero a la vez sustentable, es decir, un desarrollo económico que no afecta con las condiciones medioambientales.

Así, esta investigación maneja el interrogante ¿Cómo mitigar los daños ambientales causados por la falta de valoración financiera dentro del desarrollo de la industrialización por parte de las organizaciones?, el objetivo general del artículo es analizar diferentes conceptos y aportes teóricos que permiten mostrar lo indispensable que es establecer relaciones optimas entre una organización y su medio ambiente, partiendo de una contabilidad ambiental.

## II. Estado del Arte

En primer lugar, la contabilidad ambiental y su valoración (impacto), se ha venido estudiando de manera reciente, destacando en este caso el trabajo realizado por Hernández (2014), donde habla de la utilidad que puede tener la contabilidad ambiental obteniendo de ella la información financiera de los costos futuros a un mal manejo de los recursos que la organización pueda poseer; el autor señala que el tema es relevante para la gestión ambiental, pues no es viable actuar sin mediciones confiables y oportunas dentro de las organizaciones que no tengan actualmente una responsabilidad ambiental y social.

Por otro lado, asociado a la contabilidad y valoración ambiental, se encuentra la bioética y el concientizar en la protección del medio ambiente; en esta medida, Hottois, G. (2007) invita al ser humano a “*Respetar a todo ser vivo como fin en sí mismo y tratarlo coherentemente en tanto sea posible*” (p.56). Este imperativo bioético quedaría de la siguiente manera “*Respetar a todo ser vivo como fin en sí mismo y trátalo coherentemente*”.

Así, enlazando el respeto con el desarrollo empresarial, el autor Castañeda (s.f.) indica en su artículo Conexión entre crecimiento económico empresarial y la protección medioambiental que:

“A medida que las relaciones económicas evolucionan, surgen nuevos intereses y escenarios de participación global. La creciente intercomunicación entre las economías mundiales implica que los problemas surgidos en un país se propaguen rápidamente hacia los demás, lo cual afectaría, entre otros, aspectos comerciales y financieros. En este marco, existe un problema que tiene una implicancia mundial: el deterioro del medio ambiente” (p.32).

En consecuencia, al deterioro ambiental debido al crecimiento ambiental del que se refiere el autor, una posible solución es enfocar los procesos empresariales y productivos en el “costo social”, donde por ejemplo, Harald (1992) empieza a priorizar en los costos y en la producción, pero partiendo de un trabajo público, que no afecte temas como el medio ambiente, la educación o la salud. Esto determina en escenarios más amplios, una responsabilidad del economista o del empresario y de la persona encargada de hacer efectivas las leyes expuestas para la regulación de este tema de intereses individuales, buscando ante todo no violar los derechos de las propiedades, que, para la sociedad en particular, están directamente relacionados con temas de la protección del territorio donde habitan, y los medios que permiten un mejor vivir para el común.

En este punto también cabe señalar lo establecido por el autor Leff (2004) en su libro Racionalidad ambiental, al describir que la crisis ambiental:

“No es sólo la de una falta de significación de las palabras, la pérdida de referentes y la disolución de los sentidos que denuncia el pensamiento de la posmodernidad: es la crisis del efecto del conocimiento sobre el mundo. Más allá de las controversias epistemológicas sobre la verdad y la objetividad del conocimiento; más allá del problema de la representación de lo real a través de la teoría y la ciencia, el conocimiento se ha vuelto contra el mundo, lo ha intervenido y dislocado” (p.23).

Esto hace parte de la desinformación de temas como la teoría de la economía y el derecho, que hace un aporte a lo que hoy en día se conoce como economía solidaria, la cual se traduce en esa forma de generar riqueza o distribución de productos y servicios, sin necesidad de la economía solidaria hace referencia a la teoría y a la doctrina basada en el aporte social, aplicando la economía y la inversión desde un sector no lucrativo de las organizaciones.

De esta manera, la economía solidaria va de la mano con el progreso social y el trabajo de la economía en relación con el derecho de propiedad, donde se deja a un lado los intereses individuales que se evidencian en economías como la Utilitarista (tener siempre ganancias máximas), o la economía

pluralista (producción y reproducción de riquezas a nivel global). Para economistas como Coraggio (2002), la economía solidaria es una forma de organización económica representada por la moralidad de la clase trabajadora en gran medida, logrando que, desde lo social, comunitario, lo cultural y el manejo óptimo de la política, se revitalicen las condiciones de vida de todos los seres en la tierra. Pero las organizaciones del todo no están en sintonía con esa economía solidaria, ya que como lo señala Raúl Ernesto de Vega y Ariel Gustavo Rajovitzky (s.f) en su libro contabilidad y responsabilidad social *“las empresas privadas se han caracterizado por tener como objetivo principal la maximización de sus ganancias, sin considerar las consecuencias que tuvieron sus acciones en el entorno donde actúan”* (p.5).

### III. Marco Teórico

La contabilidad ambiental hace parte de la valoración a cumplir metas en relación con la producción de una organización y su aporte al medio ambiente, donde el medio ambiente de una entidad viene siendo su entorno natural, vital, cultural y social. La organización es una persona constituida jurídicamente con ciclo de vida útil de sus productos (Cuesta, 2004).

Por otro lado, reconociendo que las organizaciones deben estar al tanto de la producción controlada y enfocada en la sustentabilidad, esto va más allá de un debate mundial, ya que representa la necesidad de educar a las personas sobre el cuidado del entorno y el hábitat, donde temas como la educación social es vital para su desarrollo; en el caso de los procesos sustentables la responsabilidad como categoría filosófica constituye la bioética, reconociéndose también desde la vulnerabilidad misma de la vida; es pertinente aclarar que en este caso la vulnerabilidad hace referencia al posible daño que se cause a cualquier ser vivo, y que se encuentra relacionada directamente con los actos irresponsables del ser humano que subyacen una mayor susceptibilidad generada al medio en que se rodea o las condiciones de vida de la sociedad en general (Moratall, 2004, p.423).

Los conflictos ambientales deben estar resueltos en gran parte por los miembros de las organizaciones que utilizan los recursos naturales como el agua o los suelos para fines económicos y productivos; para Wilches-Chaux (2013) cada persona debe ser partícipe del cuidado ambiental empezando por reconocer que los diferentes sectores productivos con tienen intereses diferentes ya bien sea por el uso del recurso hídrico, suelo, económico y político. El conflicto se dirime con la implementación del principio de responsabilidad en calidad de nuevos imperativos categóricos y del imperativo bioético esta combinación es pertinente para la solución de un determinado problema social.

Es así que, mirando la economía solidaria desde su aporte al medio ambiente, Uprimny (2010) menciona que esta va en relación con el pensamiento ecológico de los años sesenta en adelante, es el crecimiento derivado de la Revolución Industrial, tendiendo un impacto profundo en el medio ambiente. Lo que se busca con esta economía es que se presente más humanidad en la forma en la que se realiza el desarrollo económico y productivista, ya que el desafío actual es no dejar a un lado la productividad, partiendo de la inversión científica para combatir el daño ambiental. Es decir, la incapacidad radica en los sistemas ambientales para evitar el calentamiento global y otros daños ambientales, más allá de tener simplemente que evitar los procesos productivos que hasta este momento se utilizan.

#### IV. Metodología Propuesta

La investigación tiene un método cualitativo que de acuerdo Ortiz (2012), defiende concepciones de la naturaleza a partir del empirismo y características sensibles, ya que desde el análisis puntual del tema se necesita indagar y describir la información relacionada en este caso con los conceptos claves como: contabilidad y valoración ambiental, la bioética, la responsabilidad social corporativa, la racionalidad ambiental, el costo social, economía solidaria, gestión ambiental, desarrollo sostenible y sustentable. Conceptos valiosos para empezar a establecer nociones educativas dirigidas a la protección y conservación ambiental.

#### V. Resultados esperados

En Colombia como a nivel mundial, el aporte de la economía solidaria es vital ya que de ella se desprende la ayuda para mejorar el medio ambiente, haciendo posible la existencia del hombre y de quienes lo rodean, más si se tiene en cuenta que como afirma Razeto (2002) *“el ser humano en su afán de crecimiento económico y tecnológico, está dejando a un lado los derechos humanos y por ende la dignidad de las personas, y todo a su alrededor”* (p.15). Esto también permite una unión entre las personas que, según Guerra, Pablo (2006) *“la asociación comienza siendo un mero recurso de sobrevivencia, pero donde la propia dinámica socioeconómica termina por situar determinados valores, no solo como medios sino también como fines en sí mismos”*. Lo más valiosos de la economía solidaria es precisamente esa colaboración y unión social que permite logras metas en pro de un beneficio colectivo, que en el aspecto ambienta logra mejorar la calidad de vida de las personas y evita riesgos ambientales futuros, lo que para países industrializados como Colombia significa una oportunidad de cambio desde la visión de la responsabilidad social.

Es precisamente el aspecto de generar conciencia desde el entorno empresarial, donde el concepto de Responsabilidad Social Corporativa que para Mejía y Newman (2011) debe ser una expresión voluntaria y unas acciones por parte de la empresa donde prevalezca el actuar responsablemente de acuerdo con los intereses sociales y en dirección a los valores éticos manifiestan y se desarrolla tanto al interior como al exterior de la empresa, priorizando en el respeto a las personas, al medio ambiente y a las reglas que se establecen en determinada sociedad. Sumado a esto, Meza Espinosa (2007) en su tesis *“La Responsabilidad Social y Empresarial como Factor de competitividad”*, menciona que solo aquellas empresas que se interesan por su aspecto social y ambiental, tanto como lo hacen por el económico, son las que no tienen ningún problema en adoptar criterios de Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E) y en todos sus procesos productivos. *“el problema se presenta, para que aquellas empresas que se inclinan por sus intereses económicos, adopten los criterios de R.S.E en su gestión.”* (p.6). el desarrollo sostenible consistió en *“internalizar las externalidades ambientales”*, concepto económico de gran profundidad al que se vieron abocados los profesionales de esa disciplina. Consideraron los expertos que los costos de los impactos ambientales del desarrollo eran asumidos por la totalidad del conglomerado social y no toda esa población era receptora de los beneficios de la cadena productiva en que se fundaba ese desarrollo.

Para realizar una Responsabilidad Social Corporativa, también se necesita de una gestión ambiental de la por ejemplo la autora del libro *“Empresas y gestión ambiental en el marco de la responsabilidad social corporativa”* Duran (2009) resalta que la gestión ambiental busca la eco-eficiencia en la práctica empresarial, *“entendida como la distribución, a precios competitivos, de bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas, reduciendo el impacto ecológico y los recursos utilizados durante su ciclo de vida a la capacidad que el planeta puede soportar”* (p.133). Así, la coeficiencia mejora los procesos (optimización de los recursos, eliminación de ineficiencias y prevención ambiental), con el fin de mantener la calidad productiva sin dañar la calidad del medio ambiente. A su vez, esta gestión debe tener una dirección que juega un papel importante por lo que se manifiesta como partícipe *“del impulso de los cambios tecnológicos y culturales necesarios para mejorar la coeficiencia de los productos y de los procesos.”* (Lozano, Rodrigo, 2015, p.35)

Por último, si se manejan los conceptos anteriormente mencionados se logra llegar a ese desarrollo sustentable y sostenible, que tienen que ver como lo destaca Bifani (1997) con la formulación, concertación y gestión de un nuevo tipo de políticas públicas coherentes con el potenciamiento de los actores sociales colectivos, buscando con ello un balance y resguardo de la capacidad reproductiva que genera algún tipo de capital: el humano, el natural, la infraestructura física, el económico y financiero o institucional.

## VI. Conclusiones

Para concluir, se evidencia dentro de la contabilidad y la valoración financiera en las organizaciones que se hace necesario tener un acompañamiento integran por medio de la educación y el poder concientizar a las personas por el deterioro ambiental es el primer paso para desarrollar mecanismos que protejan todo lo que rodea al ser humano, articulando con ello una comunicación entre la industria y los actores sociales. En tanto, se hace indispensable capacitar a las empresas en el tema de responsabilidad social corporativa y en la economía solidaria para poder pensar en un colectivo. Sin embargo, esta es una labor que también requiere una concientización por parte de todas las personas en general, ya que los consumidores también deben exigir esa renovación en la gestión empresarial, partiendo de una gestión ambiental unida a simples acciones como reciclar, reducir el consumo de electricidad, renovar las tierras, para que se pueda consolidar realmente una valoración ambiental sin dejar a un lado la producción y el crecimiento económico de las naciones.

## Referencias

- Bifani, Paolo. Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad de Guadalajara, 699 pp, 1997.
- Coraggio, J. (2002). Economía Solidaria, Exposición de en la Conferencia sobre Economía Solidaria en el Foro Social Mundial, Brasil, Porto Alegre.
- Cuesta, C. F. (2004). Marco conceptual de la contabilidad ambiental. una propuesta para el debate. Contabilidad y Auditoría. p. 33.
- Durán Romero, G. (2009). Empresas y gestión ambiental en el marco de la responsabilidad social corporativa. Pp. 129 - 138.
- Harald, B. (1992). Ronald H. Coase y su contribución a la teoría de la economía y del derecho. Estudios Públicos, 45. Disponible en: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183637/rev45\\_beyer.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183637/rev45_beyer.pdf)
- Hernández Toro, W. (2014). “Sistema De Contabilidad Ambiental Como Valoración Del Impacto De Las Empresas En El Medio Ambiente”. Trabajo De Grado. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, D.C., noviembre De 2014. Disponible en: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13115/SISTEMA%20DE%20CONTABILIDAD%20AMBIENTAL%20COMO%20VALORACION%20DEL%20IMPACTO%20DE%20LAS%20EMPRESAS%20EN%20EL%20MEDIO%20AMBIENTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hottois, G. (2007). *¿Qué es la Bioética?* Bogotá: Universidad del Bosque. ISBN 978-958-8077-87-1
- Leff, E. (2004). Racionalidad Ambiental. Siglo XXI Editores, s.a. de c.v. PP 9-21.
- Lozano, R. (2015). «A Holistic Perspective on Corporate Sustainability Drivers», *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 22 (1) (2015), pp. 32-44.

- Mejía, M. y Newman, B. (2011). Responsabilidad social total, comunicación estratégica para la sustentabilidad. México: Zimat Consultores-Fondo de Cultura Económica.
- Meza Espinosa, A. (2007). La Responsabilidad Social y Empresarial como Factor de competitividad. Universidad Pontificia Javeriana. Pp. 6.
- Moratall, D. (2004). Lectura bioética del ser humano: autonomía y vulnerabilidad. *Thémata. Revista de Filosofía*. pp. 423-428.
- Ortiz, L. (2012). Curso de investigación cualitativa. Bogotá: UNAD. Disponible en: [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401122/Contenido%20para%20descarga/MODULO\\_3\\_Creditos\\_IC\\_12.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401122/Contenido%20para%20descarga/MODULO_3_Creditos_IC_12.pdf).
- Guerra, P. (2006). La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía. Artículo científico, publicado en *Revista Umbrales* No. 168, Montevideo, mayo de 2006.
- Razeto, L. (2002). *Las Empresas Alternativas*, Montevideo, Nordan, p. 17.
- Uprimny (2010). 6° Encuentro de la Jurisdicción Constitucional - Diálogos con la Nación, Corte Constitucional, Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada. Disponible en: <http://www.ustream.tv/recorded/9292070>
- Vega, Raúl Ernesto y Rajovitzky, Ariel Gustavo (s.f). Contabilidad y responsabilidad social. Pp. 5.
- Wilches-Chaux. (2013). Propuesta metodológica para la transformación de conflictos relacionados con el agua. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial - Banco Interamericano de Desarrollo.

